



**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS -  
MBA**

**RESPONSABLE DEL TÍTULO:**

**FACULTAD DE CC. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**

**FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:**

**MARZO 2012**

**Índice**

1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
  - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
  - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
  - a) Indicadores CURSA
  - b) Indicadores del SGC
  - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
  - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
  - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
  - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

***(Extensión aproximada de entre 10 y 15 páginas)***



**1. Información relativa a la puesta en marcha y resultados del título y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC). Resumen de los resultados de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad: planificación, ejecución, evaluación y revisión según los procedimientos establecidos en el RD 1393/2007 en su nueva redacción dada en el RD 861/2010. Puntos fuertes y débiles detectados y las medidas de mejora adoptadas**

**a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título**

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria. Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.
- Se deben valorar los principales resultados obtenidos. Para ello se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción que establece el Sistema de Garantía de la Calidad. Se recomienda realizar un análisis de los resultados teniendo en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a identificar las áreas de mejora.
- Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, identificando cómo se establecen las prioridades y cómo se planifican las mejoras que sean necesarias en el título.

*El grado de cumplimiento de los objetivos ha sido muy elevado, especialmente en lo tocante a la ejecución de las tareas programadas, donde no se han encontrado dificultades significativas, más allá de algún inconveniente puntual como puede haber sido la necesidad de reprogramar alguna clase por incompatibilidades horarias de los profesores o por ausencias previstas por motivos académicos. El grado de cumplimiento del profesorado en cuanto a asistencia y puntualidad ha sido del 100%.*

*La adquisición de competencias se asegura mediante la metodología práctica de enseñanza basada en casos y ejercicios así como con la evaluación continua del alumnado, que permite ir apreciando el progreso en cada materia. En general, los resultados son muy satisfactorios, tanto por el cumplimiento de los alumnos como por la valoración que de dicho progreso realizan los docentes. Ningún alumno ha suspendido ninguna materia, y los que no han llegado a superar alguna es por no haberse presentado ni a la evaluación continua ni a los exámenes finales.*

*La adquisición de competencias también se asegura a través de las prácticas en empresas realizadas por los alumnos. Los informes de seguimiento de las empresas colaboradoras*

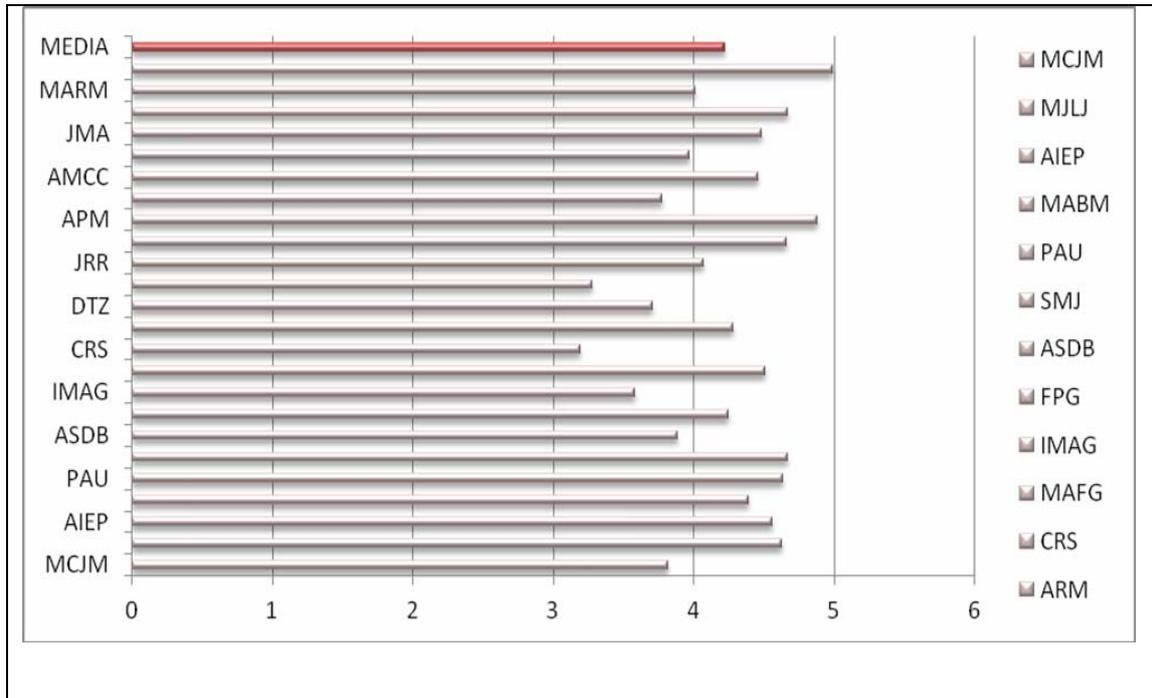


arrojan una valoración media en torno al 9/10 del trabajo, disposición y capacitación de los alumnos que han realizado las prácticas en su empresa. En algunos casos, las prácticas han consistido en el diseño y la elaboración de proyectos de lanzamiento de nuevos productos, reorganización de los sistemas de información de toda la empresa, proyectos de internacionalización, etc., alcanzando una envergadura muy superior a la habitual en estos casos, y exigiendo de los participantes un nivel profesional muy elevado.

Aparte del sistema de garantía de calidad establecido por la UMA, la coordinación ha llevado su propio sistema de encuestas que ha arrojado una valoración media del profesorado de 4,22/5 (datos del curso 2009/2010) con la siguiente valoración por ítemes:

PREGUNTAS	<b>MEDIA</b>
El profesor o profesora ha sido puntual	<b>4,61</b>
Inicia su clase con una introducción que ubica la materia en el módulo	<b>4,36</b>
Explicita el o los objetivos que se desean conseguir	<b>4,15</b>
La explicación y los contenidos se ajustan al programa	<b>4,23</b>
El profesor o profesora desarrolla bien los contenidos y explica con claridad	<b>4,15</b>
Se aprecia que su exposición está bien preparada y documentada	<b>4,20</b>
Domina la materia que imparte	<b>4,32</b>
Se preocupa porque sus clases sean amenas y por interesar al alumno en la materia	<b>4,14</b>
Responde con exactitud y precisión a las preguntas que le hacen	<b>4,25</b>
El enfoque de las clases ha sido suficientemente práctico, con ejemplos y referencias reales	<b>4,20</b>
Se han realizado en clase casos o actividades prácticas	<b>4,20</b>
El profesor/a ha administrado adecuadamente el tiempo disponible en su sesión	<b>4,12</b>
El material necesario para las clases ha estado disponible con antelación suficiente	<b>4,26</b>
El material proporcionado ha sido el adecuado, ni escaso ni excesivo	<b>4,22</b>
Se han utilizado los recursos didácticos más adecuados como retroproyector, cañón, web, etc.	<b>4,33</b>
Las actividades programadas para ser realizadas por el alumno fuera de clase son adecuadas	<b>4,17</b>
El sistema de evaluación previsto es el más indicado para apreciar mi progreso en esta materia	<b>4,16</b>
El profesor o profesora ha logrado que me interese por su materia	<b>4,05</b>
Considero que con este profesor/a y materia he aprendido cosas interesantes	<b>4,15</b>
Creo que esta materia es aplicable al mundo real y que voy a saber utilizarla	<b>4,26</b>
En general, mi grado de satisfacción global con este/a profesor/a ha sido...	<b>4,15</b>
<b>MEDIA</b>	<b>4,22</b>

La valoración de los profesores ha sido la reflejada en el gráfico siguiente:



### b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad:

#### ***b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad***

- Se debe especificar el procedimiento mediante el cual el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad, han actuado bajo lo establecido en la memoria de verificación.

***b.2. Se analizará en este apartado si se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad previstos en la memoria presentada a verificación. Para cada uno de los procedimientos que se relacionan a continuación***

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.



- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.
  - Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
  - Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y Reclamaciones.
- 
- Se debe valorar el cumplimiento de la puesta en marcha del proyecto inicial, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas, o, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria.
  - Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título.
  - Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas con el fin de analizar los resultados alcanzados, identificando cómo se establecen las prioridades y cómo se planifican las mejoras que sean necesarias en el título.
  - Criterios específicos en el caso de extinción del título. Se debe indicar la periodicidad de las revisiones realizadas, para el análisis de los criterios específicos en el caso de extinción del título.

--

## **2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título**

### **a) Indicadores CURSA**

- En esta tabla se deben introducir los indicadores definidos por CURSA. Si un título se ha implantado en el curso 10/11 los datos del 09/10 no deben ser cumplimentados. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.

--

### **b) Indicadores del SGC**



- En esta tabla se deben introducir cuantos indicadores haya previsto el título en su Sistema de Garantía de la Calidad. Si un título se ha implantado en el curso 10/11 los datos del 09/10 no deben ser cumplimentados. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.

Código	Denominación del Indicador	2010/11	2009/10	2008/09
3	Tasa de graduación (por título)			90%
4	Tasa de abandono (por título)			10%
5	Tasa de eficiencia (por título)			90%
19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación	5		
20	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	100%		88%
22	Demanda de la titulación (preinscritos 1ª opción)	190%	296,67%	244%
22	Demanda de la titulación (preinscritos 2ª opción)	66,67%	140,00%	88,00%
22	Demanda de la titulación (preinscritos 3ª opción o sucesivas)	26,67%	126,67%	96%
26	Grado de cumplimiento de la planificación	2,74		4,5
27	Tasa de rendimiento (por título)	60,29%	93%	
28	Tasa de éxito (por título)		99%	
29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación	2,88		4,31
35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (por títulos)	2		4,31
49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente	2,94		4,25
58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales	2		

### **c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores**

En este apartado se debe introducir información global sobre los indicadores sin repetir lo ya expuesto en el apartado uno:

#### **c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA**

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la comisión CURSA, valorando los logros que ha alcanzado el título. El análisis de los indicadores cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

#### **c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores**

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la propia universidad en su Sistema de Garantía de la Calidad, valorando que midan los logros



que ha alcanzado el título. Estos indicadores se deben tener en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

En líneas generales, podemos decir que la información es muy limitada para las enseñanzas de posgrado.

Por lo que respecta al MBA, el nivel de satisfacción con el proceso de matriculación es el máximo, y se ha cubierto la totalidad de las plazas ofertadas, con una demanda en primera opción que prácticamente duplica dicha oferta.

Se ha producido un descenso en la tasa de rendimiento, con respecto al curso anterior, el último dato es 60,29%.

De los ratios disponibles, en cuanto a satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente, cumplimiento de la planificación y sistemas de evaluación, en el curso 2010/11 se han obtenido valores en la franja (2,7-3), es decir, el alumnado aprueba el desarrollo de la docencia y la metodología utilizada.

Por otro lado, no debe olvidarse la necesidad de afrontar los estudios de posgrado con un planteamiento distinto a los estudios de grado, pues se trata de alumnado con un perfil muy diferenciado, lo que implica la necesidad de contar con un amplio y variado equipo docente, que involucre no sólo a los profesionales de la docencia sino también a los profesionales empresariales, por lo que vienen participando directores y máximos responsables de empresas e instituciones ubicadas en la provincia malagueña, como Ubago, BIC Euronova, IMFE, etc.

En todas las ediciones del MBA se ha conseguido firmar convenios de colaboración con el número de empresas necesarias para que todo el alumnado pudiese realizar sus prácticas externas, lográndose contratos de trabajo a raíz de estas prácticas en más de una ocasión.

Este posgrado viene utilizando el campus virtual como herramienta de información, formación y evaluación en todas las asignaturas que lo componen

### **3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título**

Este apartado debe contener las acciones de mejora puesta en marcha por el título.

#### **a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)**

En este apartado se debe introducir información sobre el tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación, o a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).



**b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios**

En este apartado se deben identificar y justificar las modificaciones introducidas en el título que no han sido comunicadas al Consejo de Universidades. Se debe justificar que estas acciones son adecuadas para ayudar a mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y deben estar orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

No procede.

**c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades**

Se debe informar de la existencia de modificaciones notificadas al CU, así como de la fecha de presentación de la última modificación. Estas modificaciones son aquellas a las que se hace referencia en el art. 28 apdo. 2 del RD 861/2010 en el que se indica “En el caso de que dichas modificaciones afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el RUCT, éstas serán notificadas al Consejo de Universidades a través de la secretaría de dicho órgano...”. Los asientos registrales vienen definidos en el RD 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

No procede.